AÑO VI — SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1904 — NÚM. 2.008

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Los cambios

Nuevamente amenazan las luchas políticas torcer y desnaturalizar una cuestión que, como la relativa al desnivel de los cambios, debe por todos ser considerada como de interés nacional.

Los dimes y diretes sobre lo que dijo el señor Maura acerca del proyecto del señor Villaverde; el enojo de éste ante los desdenes del jefe del Gobierno; la preterición en que éste pareció dejar el proyecto del señor Osma, y por último, la minúscula contienda sobre la designación de personas para cubrir las vacantes producidas en la comisión del proyecto de saneamiento de la moneda, todo esto meramente accidental y que nada significa ni representa para remediar los males de una situación monetaria tan perjudicial como bochornosa, es lo que por el momento preocupa la atención de la mayoría de políticos y periodistas.

Esperemos que la nube no tardará en disiparse, y que llegará el momento en que seriamente, sin apremios de tiempo, ya que la legislatura está empezada, sabrá el Parlamento cumplir el deber ineludible en que está de dedicar su atención á un asunto que ha trascendido ya á todas las manifestaciones de la actividad nacional, cuyos efectos alcanzan aun á los que más ajenos se consideran á las consecuencias de que los cambios suban.

No hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho sobre los desastrosos efectos de la depreciación de la moneda. Se han hecho éstos sentir de tal modo, que aun los que antes se mostraban más indiferentes, reconocen la urgencia del problema y piden se intente por el Gobierno su solución. Y respecto á los obreros, apenas hay meeting en que no se formule enérgica protesta por el abandono de los poderes públicos en cuestión que de modo tan directo afecta á los precios de los artículos de primera necesidad.

Para llegar á un resultado eficaz, no basta la promesa de inmediata discusión de uno de los proyectos que sobre este asunto quedaron pendientes en la anterior legislatura y que reprodujo el presidente del Consejo.

La discusión, por sí sola, no es solución, y si á esto había de reducirse el actual esfuerzo de las Cámaras, es evidente que dejaría las cosas peor que están.

Lo que se necesita, claro es que mediante el examen necesario, son soluciones prácticas, las cuales, siendo resultado de la colaboración de todas las personas entendidas, sin distinción de partidos, podrían constituir la base de la política monetaria que, adoptada con sinceridad y practicada sin interrupción, nos llevaría, como en otros países ha sucedido, en un plazo que como ahora no apareciera indeterminado, á la resolución satisfactoria del problema monetario.

Esta sí que es una verdadera cuestión nacional, en la que las competencias de los partidos y las emulaciones personales deben desaparecer ante los requerimientos del interés general.

Mientras esto no se haga, perderemos lastimosamente el tiempo, con la circunstancia, muy digna de ser tenida en cuenta, que cada tentativa fracasada será considerada como un triunfo por el agio que, naturalmente, se apresurará á sacar partido de su victoria en la única forma que tiene de hacerlo, ó sea, forzando el alza de los francos.

No parecerá excesivo pedir que cesen las disputas de campanario entre unos y otros prohombres políticos, por lo menos al proponer las medidas que cada día con mayor urgencia reclama la opinión, á fin de combatir la actual situación monetaria.

Rusia y Japón

Un episodio de las últimas batallas

Un oficial de Artillería procedente del ala izquierda del Ejército ruso, y que acaba de llegar á San Petersburgo, cuenta un episodio que prueba lo sanguinario de esta guerra.

Cuarenta japoneses, entre los cuales se hallaban cinco oficiales, se vieron cercados en una casita china por fuerzas rusas muy considerables. Cinco sólo se rindieron. Los oficiales y el resto de los soldados se suicidaron antes que caer en manos del enemigo.

Horrores de la batalla

El corresponsal del periódido ruso «Birjevia Viedomosti» telegrafía desde Mukden lo siguiente, con fecha 17:

«He recogido de labios de un general de división que ha llegado á ésta, herido en un pie, terribles pormenores acerca de los últimos combates.

La división del referido general debía atacar unas alturas escarpadas en el frente oriental japonés. La acometida fué espantosa y el número de bajas horrible.

Los soldados trepaban bajo una granizada de balas, pendientes casi verticales. De cada seis hombres caín á tierra cinco.

La sexta compañía del regimiento siberiano número 23, que logró llegar á la cumbre, fué medio deshecha á bayonetazos. El capitán de la compañía fué atravesado por las bayonetas y arrojado por el aire. El resto de la compañía, pereció antes de que llegaran las demás fuerzas. Esta carnicería ha durado seis días.

La guerra turca, comparada con la actual, fué un juego de niños.»

El Tenorio

Cuando la noticia de la representación del Tenorio llegó á mis oídos, una sonrisa burlona escapóse de mis labios.

Cómo no reirme al recordar las transformaciones y desfiguraciones que sufre el drama del inmortal Zorrilla, por las múltiples compañías más ó menos malas que suelen interpretarlas en cuanto el día de ánimas se acerca.

Recordar los graciosísimos episodios que ocurren en esos días, es cosa más que suficiente para, no sólo sonreirse, sino reirse con todas las fuerzas de los pulmones.

No hay pueblo por insignificante, por deshabitado que esté, que no se sienta con fuerzas suficientes para *tragarse ese trago de anís*.

Lo más divertido es ver al que se nombra director de escena, por ser el de más cabeza del pueblo; varios días antes visita al alcalde que, adiestrado en el papel de autoridad, suponen hará el papel de Tenorio con más bríos, más ímpetu y más dramáticamente que nadie.

Recuerdo una de estas representaciones en un pueblecito cuyo nombre no hace al caso, que se fijó en mi imaginación con recuerdo imperecedero.

El escenario, por mayoría de votos, acordóse formarlo en el corral del *tío Sodeto*, ricachón del pueblo que poseía dos pimpollos inmejorables para hacer de *Inesitas*.

Como siempre ocurre en estos casos en que los organizadores son varios, hubo que reunirse en sesión, para la que el Alcalde cedió gustosísimo el *salón de sesiones* del Ayuntamiento.

Una vez reunidos y adoptadas toda clase de medidas indispensables para el mayor éxito de la obra, los concurrentes hicieron divertidísimos comentarios y advertencias.

—Puesto qui d' hacer de Tenorio, sus advierto que me teneis que buscar una Inés delgaica, porque mis juerzas son pocas—decía el Alcalde.

—Don Juan—decía otro dándole el nombre de Tenorio al Alcalde—puesto qui d' hacer de estauta, miuste bien las pestolas, porque como me arree un tiro aunque sea más alcalde que su agüela le rompo los morros.

¡A! y ojico señor Tenorio con olvidarse de romper la punta del espadín, pá no clavármela en el pecho.

Y entre comentarios y preparativos, llegó la noche de la representación y... señores míos, el *desideratum*, aquello era morir de risa; se alzó la sábana que hacía de telón, apareció la hostería y cuando el padre de D. Juan le quitó la careta... se armó... vaya que si se armó; supónganse que el alcalde, vestido con calzoncillos blancos con numerosísimos bordados hechos en cañamazo por las *inteligentes* del pueblo, y espada de palo al cinto, dirigíase á la puerta con aire triunfal... el que hacía de padre le quitó la careta según reza el librito y... nada, que el bueno de D. Juan incomodado por aquel acto que calificó de villano... la emprendió á *morradas* con el insolente, diciéndole... so zángano, no ti dicho que á D. Juan no se le quita la máscara, no sabes que soy el valiente de la función y no pué mi presona permitir esa ofensa en público... y dirigiéndose al ídem, pronunció las siguientes frases.

—Mi autoridá no permite la función y pal año siguiente yo me encargaré de arreglar la cosa, pá que no aiga animales.

Y quedóse tan satisfecho, mientras yo me reía á *mandíbula batiente* de ver la brutez del tal Tenorio, á quien no hubo nadie que le convenciera que lo de la careta, era cosa de la función.

F. LÁNTACA.

FRUTOS DE LA POLÍTICA

Desde Albacete comunican el siguiente sangriento episodio:

«Por cuestiones políticas se suscitó en el pueblo de Ontur una reyerta, que ha tenido fatales y por extremo lamentables consecuencias.

Un exsecretario de aquel Ayuntamiento, de apellido Moreno, ha matado al exalcalde Joaquín García Muñoz, y el Moreno ha caído luego muerto también, á manos de varios sujetos correligionarios de García Muñoz.»

La inmoralidad del desafío

Es el desafío un acto de ferocidad, por el cual un hombre que se siente agraviado por otro, le reta para tomar satisfacción, haciendo depender su vida y la del prójimo, de la suerte de un combate, cuya decisión obedece á la casualidad, y en el cual corre igual riesgo el inocente que el culpado.

Tan sencilla noción bastará ya á poner de relieve la fealdad brutal de este delito. Esta bárbara costumbre, heredada de los tiempos oscuros, en que naciones salvajes, conquistando la Europa, propagaron el espíritu ilegal de las venganzas particulares, se vé hoy practicada por aquellos que más se glorían de ilustrados.

Una palabra mal entendida, los favores de una mujer veleidosa, un encuentro de juego, arma de sables y espadas y pistolas; la mano de un ser racional, ocasionando la muerte de uno ó de dos individuos.

En el desafío el hombre, otra cosa no intenta sino tomar satisfacción de sus propias ofensas, quizá imaginarias, y castigar al que ha excitado su cólera; lo cual constituye una infracción notoria de justicia, una falta de humanidad, de grandeza de alma y de raciocinio. El que realmente ha ofendido á otro, ha quebrantado la ley natural y las civiles que la interpretan. Su delito debe ser juzgado y castigado por aquellos, á cuyo cargo está la observancia de las leyes y que cuidan de aplicar su sanción. Este es el orden. Lo contrario sería erigir un tribunal en la opinión de cada hombre, en el cual sus ofensas aparecerán de tanta gravedad, que los castigos más severos los conceptuará de diminutos, en orden á conseguir su condigna satisfacción.

No hay género de crueldad, á que no haya precipitado á los hombres el espíritu ciego de venganza, precisamente por esta causa. El vengantivo no se sacia, sino ensangrienta sus manos en el objeto de su odio, sino le hace sentir todo el peso de su indignación.

Las leyes de todos los países civilizados prohiben por esto la venganza, manantial de crueldades y de injusticias.

La falta de instrucción y de cultura, y la ignorancia absoluta de la sagrada moral evangélica, es exclusivamente la que conserva el espíritu atroz de la venganza entre los salvajes, y aun la perpetúa y trasmite de raza en raza y de generación en generación.

Y si un país quiere y aspira á llamarse culto y sensato, debe emplear el mayor cuidado en extinguir este inminente contagio, difundiendo la instrucción conveniente sobre sus funestas consecuencias, sobre su inmoralidad y sobre el respeto que el hombre debe á Dios y á las leyes, á quienes sólo compete la autoridad de vengar ofensas. Oponerse á estos deberes, es hacerse un sangriento enemigo de sí mismo, atropellar el respeto debido á su Criador, el amor debido á

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (148)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—Sí.

—¿Os burláis de mí?

—¡No, á fé de Mangirón; esto es positivo!

—¿Experimentáis, pues, la imperiosa necesidad de llamar sobre vos la atención de la policía y los rigores de la ley?

—¡Oh! No lo creais y no hay en ello el menor peligro.

—¿Cómo?

—La biografía en cuestión, firmada bajo este título elegante *Memorias de un buscador de oro en las minas de París*. Los lectores creerán firmemente que es una novela y admirarán el talento, la fértil imaginación, sobre todo el *realismo* del autor desconocido.

—¿Y no habréis escrito más que la verdad?

—Toda la verdad, nada más que la verdad.

—Eso será curioso é interesante.

—¡Pardiez! Ya lo creo; pero si gustais hablemos de otra cosa, porque es inútil afirmaros, mi querido capitán, que no he venido esta noche aquí para oir hacer el elogio de mis méritos literarios.

Santiago Lambert movió la cabeza de una manera muy significativa.

—Vos convenís sin trabajo, me imagino,—repuso Mangirón,—en que soy enteramente el dueño de la situación.

—¡Ah! por ejemplo,—exclamó el capitan,—hé aquí una cosa en la que de ningún modo convengo.

El ex-grumete Caramillo tardó algo en dominar el estupor que se apoderó de él al oir esta respuesta.

—Sin embargo,—replicó,—puesto que vos mismo confesáis que sois Santiago Lambert, me parece.

—Os parece mal,—interrumpió el propietario del *Titán*.—¡Yo confieso, pero es porque estamos solos; si hubiese con nosotros un tercero lo negaria como un diablo! Lo negaría con tanta más seguridad cuanto que no teneis pruebas que alegar para apoyar vuestras acusaciones, y que los papeles robados por vos no significan nada contra mí. Luego no es á vos á quien creerían, sino á mí.

—¡No tengo pruebas!—repitió Mangirón encogiéndose de hombros.—¿Por quién me tomais? ¿Suponéis por casualidad que yo habría cometido la imprudencia y la tontería de atacar á un hombre de vuestro crédito, de vuestro peso, de vuestra importancia, si no hubiese tenido las manos llenas de pruebas antes de empezar el ataque? Si me conviniese haceros dormir mañana en la cárcel, nada me sería tan fácil.

Santiago Lambert comenzaba á perder su aplomo un instante reconquistado.

—¿Me es permitido preguntaros,—murmuró,—de qué medios os valdríais para obtener un resultado semejante?

—Tengo relaciones íntimas con tres personajes notables que residían en Santo Domingo hace quince años,—respondió Mangirón.

—Uno de estos personajes era cónsul de Francia en Santo Domingo en 1839. Ha firmado el pasaporte de Achille Verdier. Se acuerda perfectamente de este honrado colono y desea renovar relaciones con él. Puedo traérosle mañana por la mañana. ¿Y eso depende de vos...

Mangirón acababa de mentir con un descaro nunca visto. En realidad no poseía la menor prueba contra Santiago Lambert, y el pretendido cónsul de Francia en Santo Domingo no era más que una diestra invención.

Sus palabras produjeron sin embargo todo el efecto que esperaba de ellas. El ex-capitan del *Atalante* no sospechó la mentira, y por otra parte se encontraba en una de esas disposiciones de espíritu en que el hombre más firme se hace crédulo y se deja fácilmente abatir.

—Sí,—repuso Mangirón observando con alegría la postración de su interlocutor;—yo puedo traeros á ese digno cónsul... estará encantado de veros. Solo que su visita, me temo, pudiera terminar por la intervención del comisario de policía y de algunos agentes ¿Qué decís de esto, mi querido capitán?

su hermano, y quedar constituído en un mónstruo á los ojos de Dios y de los hombres.

Es por otra parte inútil é irracional el fin que en el desafío se proponen, los frenéticos actores de esta sangrienta escena. Porque ¿cuál es éste, sino purgarse de una calumnia, acreditar su inocencia, ó lo que ellos llaman defender su honor? Veamos hasta donde llega en esta parte el extravío de la razón humana. Bien se ve que esto se conseguirá fácilmente acreditando su inocencia con la rectitud de la conducta y manifestando por medios legales la falsedad de la impostura. Pero ¿quién que sepa raciocinar, podrá esperar tal efecto de la suerte de las armas? El inocente que acepte el combate, puede perecer al tiro de una pistola ó al golpe casual de una espada, y desde entonces se le deberá tener por culpado en el crimen que se le imputaba; y el verdadero malvado, porque debió á la suerte la conservación de la vida, deberá ser tenido por virtuoso y honrado á pesar de la verdad, de la ley y de la razón. Admitir esto sería el absurdo de los absurdos y por resultado daría, ir á parar al delirio, porque entonces podría un insigne malhechor fundamentar su opinión de hombre de bien, llevando por doquier en una mano el homicidio y el robo, y en otra la espada y la pistola, que son los testigos de su inocencia.

Pero el honor, se dice, obliga al hombre y más si es militar, á dar esta prueba de valentía y de desprecio de la vida, y el que no lo hace es un cobarde. Los que así hablan, entienden, á no dudarlo por la palabra honor, el desprecio de las leyes, los ultrajes de la pública autoridad y el ejercicio de costumbres bárbaras y brutales opuestas á la razón, á la sociabilidad y á la moral de las acciones humanas.

Adoptando esta idea, no cabe dudar que se honren desafiándose.

Los tales que así piensan, son, sí, el oprobio de su especie. El verdadero honor consiste en la opinión fundamentada de la buena conducta: esto es, no en la opinión las más veces errónea, emanada de gratuitas contumelias y falsos improperios, sino en la opinión que se labra el hombre obrando conforme á la ley, justicia y virtud, y todo cuanto esto no sea, tiene por necesidad que constituir una quimera. Además, si se quiere estender por honor, la exposición del verdadero valor militar, ¿se manifestará este en un combate singular que es un espectáculo de horror á la naturaleza entera, en el cual la suerte y no la fuerza, decide las más veces de la vida de los hombres.

Un soldado que en defensa de la patria se ha expuesto con firmeza á toda suerte de peligros, ¿perderá la opinión de valor, sólo porque en un duelo perece víctima de una bala que arrojó contra él, quizá más la fortuna que un infame asesino? ¡Qué barbarie! Se habla del desprecio de la vida. Y ¿de dónde puede haber salido una idea tan feroz? El ser sensible y racional ni puede ni debe despreciar su vida, que es un don del cielo, digno de toda estimación y aprecio, y sólo y siempre que las leyes ordenen al hombre que la exponga y sacrifique, lo debe hacer con firme tranquilidad y denuedo. Pero en el desafío no hay ley que mande ni obligue á sacrificar la vida, antes bien, se pisan y ultrajan todas las leyes, con desdoro de la moral.

Concluyamos de aquí que el desafío es un vicio inhumano que corroe las altas esferas sociales, y que los superiores tienen estricta obligación de reprimir,, sino quieren incurrir en la ira Divina.

J. G. G.

Riaza y Octubre 18, de 1904.

La Cámara de Comercio y los ferrocarriles secundarios

Con fecha de ayer ha remitido la Cámara de Comercio de Segovia al gobernador civil de la provincia, el informe solicitado sobre el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Abstiénese en dicho informe la Cámara de Comercio, de estudiar el aspecto técnico del proyecto, limitándose á pedir con verdadera insistencia que la línea férrea á Cuéllar parta de Segovia, por convenir así á los intereses del comercio y la industria de la capital y de aquel distrito y por que el más elemental principio económico aconseja favorecer las relaciones mercantiles de los pueblos con la capitalidad de la provincia.

La Cámara de Comercio hace suyo el informe emitido por la Diputación provincial.

La opinión de la Cámara es muy digna de tenerse en cuenta, y nosotros creemos que así habrá de hacerlo el Gobierno, al ocuparse de llevar á la práctica el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer

Abrese á las tres y media, presidiendo el señor Romero Robledo.

ORDEN DEL DÍA

SUPLICATORIOS

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica y sostiene que en el ministerio ha visto el original del artículo 47 de la Constitución y que es completamente igual al oficial.

La raspadura y enmienda obedece, en una de las copias, á uno de tantos defectos como adolece siempre la sanción de leyes, pues el ministro de Gracia y Justicia las lleva al monarca sin poderlas leer.

Algo se ha remediado; pero aún no es lo bastante, y en la última sanción apareció una errata, incluyendo un *no* que hacía variar todo el sentido de la ley.

En cuanto á deficiencias de trámite en la petición de suplicatorios, he seguido la marcha tradicional, la misma que el señor Canalejas cuando fué ministro, ó sea firmar el traslado de la petición del suplicatorio sin ver nada de él.

Respecto á que el señor Canalejas desconfíe de la justicia que puedan administrar los pasantes de los grandes bufetes elevados á la magistratura, yo á esto sólo he de decir que no tengo bufete.

Se me pregunta á mí por qué difiere nuestro criterio del presidente de la Cámara en lo que afecta á los suplicatorios.

Se entra en nuevo método y se nombró una Comisión, á la cual fué llevado el presidente de la Cámara, quién al seno de esa Comisión llevó con independencia absoluta su criterio.

Esto demuestra que abandonamos la rutina, y me congratulo que el primero que vaya á ello sea persona tan digna, respetable y querida como el Sr. Romero Robledo.

Cuando hace poco sonaban desde esos bancos vientos de piedad para el Sr. Romedo Robledo, éste no necesitaba eso sino vuestras censuras.

Los dos suplicatorios del 13 y 14 de Julio no pueden formar precedente, porque entonces no había comisión, y el presidente obró bien al presentarlos.

Preguntaba también el motivo que nos lleva á reñir esta batalla, y he de contestarle que tenemos como único interés que se siente la práctica que ha de seguir en los suplicatorios y entremos en la vida constitucional europea para que la Cámara delibere acerca de si deben concederse ó no los suplicatorios.

Si queréis tener Cortes honradas, castigar con penas severas á todo aquel que delinca. Sostiene que los delitos de imprenta no son de distinto caráter que los demás.

El Sr. Canalejas: Más que rectificación puede considerarse como discurso el pronunciado por el Sr. Sánchez de Toca. En cuanto á que no hay raspadura ni enmienda en alguna de las copias del texto del art. 47, presento una de ellas para que se vea que hay un error, que tal vez no sea el único *borrón* en asuntos de esta clase.

Declará que él, siendo ministro de Gracia y Justicia, cerró el cuarto turno y colocó muchos más aspirantes de la judicatura en un año que en igual plazo otros ministros.

Nos ha presentado aquí—dice—al presidente de la Cámara aplaudiéndole por su conducta, pero flagelándole al mismo tiempo al decir que por *vez primera* en esta Cámara se veía un presidente pensando en contra de la mayoría, como si con ello le quisiera quitar toda aspiración política á la sucesión del Sr. Maura.

Vosotros lo votásteis, y ahora procuráis su jubilación por no someter su criterio al vuestro.

¿Por qué no hacéis lo mismo con individuos que, pensando en contra vuestra, tienen por disciplina que figurar en esa Comisión y defender lo que no sienten?

Pretendéis mermar la personalidad del presidente de la Cámara, pues con votos es como se le engrandece y vosotros se los váis á negar.

Pasa á ocuparse de los llamados delitos de imprenta, y dice que lo que se hace con esto es perseguir á la Prensa, retirándole ediciones, á veces por fútiles motivos, con el propósito sólo de molestar.

Dicen algunos de mí que no soy gubernamental. ¿Es acaso gubernamentalismo haber amnistiado verdaderos delitos y querer en cambio que se procese por causas fútiles?

Lo que vosotros queréis y deseáis puédo afirmar que no pasará; pues aunque estuviera sólo, apelaría para ello á todos los medios.

El ministro de Gracia y Justicia: Yo celebraría mucho que cuando se verificasen nuevas elecciones ocupara el señor Romero Robledo el mismo sitial. Nosotros, en materia de suplicatorios, debemos tener por principio que no se resuelvan por medio de un sistemático conflicto con los Tribunales de justicia.

No quiero extenderme más—dice—porque todos estamos impacientes por oir al señor Romero Robledo.

El Sr. Canalejas rectifica. Respecto á la maledicencia—dice—yo preguntaría si el Sr. Sánchez Toca está libre de haber tropezado en su camino con amigos á quienes esto afectase. Aquí nos elogiamos sólo cuando morimos.

¿Es que puede estar seguro el Sr. Sánchez de Toca de no habérsele ido nunca la pluma al tratar de termómetros y barómetros bursátiles?

El Sr. Romero Robledo (expectación): ¡Hasta dónde debo rebajar los elogios que de un lado y otro me han sido prodigados! No lo sé.

Vengo aquí con un gran espíritu de independencia y á todos los oradores que han intervenido en el debate debo gratitud inmensa.

Me levanto, no para hacer oposición al Gobierno ni hacer la causa de las minorías, sino porque mis antecedentes son los que me llevan á la actitud que adopto, porque mi historia me seguirá siempre. Yo, por la indisciplina é independencia, soy un eterno desterrado del Poder, y de estas amarguras pueden ser un lenitivo las cariñosas frases que hoy me han dirigido.

En el puesto de presidente del Congreso, al ser designado para él, no se me impusieron condiciones de ninguna clase, y por eso obro con arreglo á mis ideas de siempre.

Yo soy el primer presidente que en un siglo de Constitución se ve obligado á disentir del Gobierno en una cuestión concreta.

Mis recuerdos tal vez parezcan historia antigua, pues hay muy pocos aquí anteriores á la Revolución, una docena de la fecha de la Restauración, y los demás hombres nuevos; pero yo no olvido que he visto en la presidencia de la Cámara á Martínez de la Rosa y á Ríos Rosas combatiendo al Gobierno.

Explica las razones que le movieron á presentar en la Cámara los suplicatorios de 13 y 14 de Julio.

Se pretende—dice—que el acuerdo de 12 de Julio se interprete literalmente. ¿Cuándo? ¿Dónde se ha visto, ni aun en la de las leyes, una interpretación tan estricta como la que se pretende dar á aquel acuerdo?

La cuestión en sí es pequeña, pues se trata de discutir unos suplicatorios, y no vale esto la pena de que se busque la separación y actitud hostil de las oposiciones.

Se quiere entrar en una nueva vida, y en el fondo lo que ocurre no es más que una cuestión de reló. El Gobierno cree que la hora debe contarse desde 12 de Julio, y nosotros la ampliamos á todos los suplicatorios con motivo de hechos ocurridos antes de dicha fecha.

Nosotros creíamos que entregaba el pasado por el porvenir con gran nobleza.

Ahora bien; ¿qué razón hay para que esa generosidad no se lleve á 25 suplicatorios más?

Yo soy de los que no admito división entre delitos políticos y comunes; pero trataré la cuestión de los suplicatorios bajo distinto aspecto que vosotros. Cuando se reforman las leyes procesales, se permite á los procesados que opten por uno ú otro procedimiento, y esta misma regla debió aplicarse en el caso actual.

Refiriéndose al Sr. Dato, dice que no es exacta la teoría por él sentada respecto al indulto, pues aun ahora se están concediendo indultos por la mayoría del rey.

La inmunidad parlamentaria—dice—se discutirá siempre y por ella se reñirán batallas.

Queda en el uso de la palabra para hoy.

Se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

NOTICIAS

El mayordomo mayor de Palacio ha contestado en nombre de la Real familia en términos muy expresivos, al telegrama que le envió la Cámara de Comercio de Segovia, expresando su sentido pésame por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Hoy han salido para Madrid, con objeto de tomar parte en la Asamblea de Procuradores, los del Colegio de Segovia D. Tomás Huertas y D. Santiago Páramo.

Conferencias dominicales

La de mañana versará sobre el tema *Emigración obrera.—Trata de blancos*, siendo el disertante nuestro compañero de redacción D. Faustino Navarrete.

A las once.

Se ha licenciado en Farmacia con brillantes notas, el aventajado joven don Teodoro Llorente Casas, hijo de nuestro amigo el farmacéutico de Santa María de Nieva don Antonio Llorente.

Sea enhorabuena.

Probablemente el lunes quedarán instaladas las dependencias del juzgado municipal, en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

El lunes se verificará en la Iglesia de San Millán, el enlace del conocido maestro sastre don Gregorio Badillo, con la bellísima señorita Magdalena Sanz.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

Teatro Miñón

He aquí los precios que regirán en la función de mañana:

Palcos sin entradas, 10 pesetas; butacas con entradas, 2; asientos de platea con entrada, 1'25; delanteras con entrada, 1; anfiteatros con entrada, 1; entrada general, 0'75.

El impuesto á cargo del público.

Como ya hemos dicho, la función empezará á las seis de la tarde.

El martes, festividad de San Frutos, predicará en la Catedral el Canónigo de la misma y elocuente orador sagrado, D. Víctor J. de la Vega.

De primera enseñanza

En virtud de una instancia elevada al Ministerio de Instrucción pública por Doña Trinidad Sanz y Saiz, maestra suplente de la escuela de Ventosa (Cuenca) en solicitud de que se le reconozca en concepto de interinos, los servicios prestados como suplente en la citada escuela, se dispone que la R. O. de 4 de Febrero último, concediendo á los maestros sustitutos el derecho á considerar sus servicios como interinos, se haga extensiva á los suplentes.

El jueves tomó posesión del cargo, el nuevo fiscal municipal D. Bernardo Romero Martínez.

La vacuna

A noventa asciende próximamente el número de personas que han vacunado en este último periodo, en la casa de socorro.

Sigue abierta la vacunación, durante las horas de la mañana, para los que quieran utilizar los beneficios de este procedimiento profiláctico.

Bodas

A las seis y media se han casado esta mañana en la iglesia de San Millán, Ma-

---

(245)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Conducid á este hombre—le dijo Antonia señalando á Matías Auber;—dadle el dinero convenido y diez luises más...; y antes que nada, decidle al cochero que enganche mi carroza; necesito salir al instante.

—Señora, son cerca de las doce—observó Juan Carré—y el cochero debe estar durmiendo.

—Pues bien, que se despierte y que se levante; y sobre todo, que se dé prisa... ¡id pronto!

Mientras se ejecutaban las órdenes que Antonia acababa de dar de un modo tan imperativo y tan preciso, la joven se quitaba el peinador que tenía puesto y se vestía, sin solicitar la ayuda de una camarera, un suntuoso traje de corte.

Terminado esto, se puso un antifaz de terciopelo, y golpeando el suelo con el pie con febril impaciencia, y murmurando palabras entrecortadas, esperó que vinieran á participarla que estaba enganchada la carroza.

Sonaban las doce cuando ponía el pié en el estribo.

—¿Dónde va la señora?—preguntó Juan Carré, dispuesto á seguir á su señora.

—Al Palacio Real—respondió Antonia;—y di al cochero que vaya desempedrando las calles.

La carroza salió arrastrada por los caballos que caminaban á un trote rapidísimo

Al cabo de una hora, la misma carroza volvió á entrar en el patio del hotel de Antonia.

Descendió la joven y volvió á penetrar en su alcoba.

Estaba pálida y sus facciones contraidas indicaban bien á las claras que acababa de sufrir una terrible contrariedad, una inesperada decepción.

En efecto, Antonia no había podido franquear ni aun los umbrales de los últimos departamentos del Palacio Real

En vano dió su nombre, en vano se hizo reconocer por los criados de servicio; todas sus tentativas fueron inútiles ante la consigna dada por el mismo Regente, prohibiendo la entrada á todo el mundo y cualquiera que fuese el objeto con que se presentase.

—¡Triunfa esta noche, caballero de la Tremblaye!—balbuceó con rabia Antonia Verdi, rompiendo al mismo tiempo los lazos de su corpiño de brocado—¡triunfa!... ¡mañana tomaré la revancha.

LXIII

La reina de Saba

Veamos ahora lo que pasaba en el Palacio Real en el momento en que una inflexible consigna impedía á Antonia Verdi llegar hasta el Regente.

Todo estaba dispuesto para la escena de la evocación, ó más bien para la comedia fantasmagórica con que debía ser engañado Felipe de Orleans.

Iban á dar las doce de la noche, y el Regente, prevenido por el caballero y acompañado del marqués de Thianges, de la señora de Parabere y la hermosa Emilia, vino á ocupar su sitio en uno de los sillones colocados al otro lado de la balaustrada móvil de que hemos hablado anteriormente.

Un débil resplandor confuso y extraño mantenía casi en tinieblas el Salón de la Noche.

Este resplandor fantástico apenas si permitía distinguir el contorno de las principales figuras del tapiz mágico.

El aspecto de aquella extensa habitación era lúgubre como un interior de iglesia mal iluminado, y las dos mujeres que se encontraban con el Regente sentían los primeros síntomas del miedo, y no estaban muy convencidas del favor que se les concedía permitiéndoles asistir al acto.

Nada dijeron, sin embargo, y se sentaron temblorosas y no muy tranquilas, á pesar de hallarse al lado de Felipe y del marqués de Thianges.

riano Núñez Callejo y Brígida González, ambos viudos.

—Esta tarde á las cuatro se han unido con los lazos del matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, Francisco Mateo y Cándida Encinas.

—Mañana se casarán también en la Iglesia de San Martín, Juan González y María García.

Hoy ha permanecido en Segovia nuestro querido amigo el capitán profesor de la Escuela superior de Guerra D. Jorge Llorente Martín, acompañando á un cercano pariente suyo, quien tenía por objeto admirar y estudiar la riqueza arqueológica de esta ciudad.

Se encuentra en tan pésimas condiciones el piso de la calle de la Herrería, sobre todo el trayecto comprendido entre la farmacia de la viuda de D. Julio Moreno y el callejón que da acceso á la plazuela de la Rubia, y hasta tal punto está resbaladiza aquella acera, que constituye un peligro serio para el tránsito público, habiéndose registrado hoy la caída de dos personas, y resultando una mujer con la dislocación de una mano.

Conviene el arreglo de dicha calle para evitar estos lamentables accidentes.

El Alcalde, ha enviado una comunicación al Gobernador Civil de la provincia, á fin de que resuelva si el día de Todos los Santos, se cerrará ó no el cementerio al público, por haber ocurrido algunas defunciones por epidemia variolosa.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se usé años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Regreso de fuerzas

Mañana por la tarde regresarán á Segovia en un tren militar, las fuerzas del regimiento de Sitio que fueron á las maniobras, al mando del capitán señor Marcide, y los primeros tenientes señores Morote y Martínez Olalla.

Hurto

El Juez Municipal de Otero de Herreros, instruye diligencias oportunas contra Mariano Gómez Toribio, de estado casado, mayor de edad, por robo de una botella y dos cascos en la taberna de Narciso Blanco, vecino del mismo pueblo.

El tiempo

Parece llegar á su término el tiempo seco que hemos tenido.

Hoy ha amanecido el cielo cubierto, y el barómetro se inclina al tiempo variable indicando un cambio de régimen.

De esperar es el ansiado periodo de lluvias, con lo cual recibirán los sembrados un gran beneficio, favoreciendo los trabajos de sementera.

Mañana, de tres y media á cinco y media de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

Le Magyar, pasodoble.—Allier.
Des dindons, polka.—Parés.
Célebre, alborada.—Veiga.
La belle bruxelloire, vals.—Langlois.

Segunda parte.

Les cadets, pasodoble.—Sousa.
La belle meunière, polka.—Parés.
Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti.
Fleurette, vals.—Ligner.

Casa de Socorro

Hoy han sido asistidos en este establecimiento, de heridas leves, ocasionadas por efecto de una caída casual, el niño Mariano Bernardo Domínguez, domiciliado en la calle del Pozuelo, número 4, que se presentó á las ocho acompañado de su madre; y á las doce, una mujer llamada Úrsula Rey Calvo, de 64 años, que vive en el Campillo de San Antonio el Real, número 20, que la acompañaba el alguacil de esta Audiencia, don Santiago Sánchez.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

Boletín religioso.

Santos del día 23

San Servando, San Pedro Pascual y San Germán.

CULTOS

—En San Justo y Pastor, novenario á los Santos Segovianos, empezando á las cinco de la tarde y consistiendo estos cultos en exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón, gozos y reserva.

Mañana predicará D. Eduardo Alba.

El lunes 24 D. Gregorio Sancho.

—En San Gabriel, mañana por la tarde, á las 4, principiará la función ordinaria con Exposición, Rosario, conclusión de la novena á San Pedro de Alcántara, sermón, reserva y el acto de besar la reliquia del Santo.

Al día siguiente (lunes) á las ocho y media, habrá misa cantada en esta iglesia en conmemoración del aniversario de la muerte del Siervo de Dios, venerable Padre Antonio María Claret

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

Congreso

Comienza la sesión à la hora de costumbre, con gran animación en las tribunas.

El Sr. Boffil explana su anunciada interpelación sobre la interpretación que se da al reglamento del descanso dominical; extiéndese en tantas consideraciones que á la hora de retirarme de la tribuna continúa en el uso de la palabra.

El discurso de Romero

Sobre el discurso que el señor Romero Robledo pronunciará esta tarde con motivo de la cuestión de los suplicatorios, ha dicho que siendo un presidente de mayorías, no puede dar á su discurso el carácter de oposición que se esperaba.

Comisión á Palacio

Hoy han saludado á S. M. el Rey la comisión de diputados y senadores encargada de dar el pésame por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, llegando próximamente á 150 los que concurrieron. S. M. nos les recibió en el salón del Trono como se esperaba.

Comisión de presupuestos

Se ha reunido la comisión de presupuestos, acordando asignar la cantidad de 15.000 pesetas para contribuir á las fiestas que se celebrarán con motivo del Centenario de Isabel la Católica.

A tiros

El juzgado de la Latina se ha presentado esta mañana en una casa de la calle de Mesón de Paredes con objeto de desahuciar á uno de los inquilinos.

Este resistióse á ello y como se le instara á obedecer contestó á tiros sin que llegara á hacer blanco en nadie.

Despacho con S. M.

Esta mañana ha estado despachando el Sr. Maura con S. M. no poniendo nada á la firma real.

Maura y Romanones

Interrogado el señor Maura por el Conde de Romanones y varios periodistas sobre su contestación al discurso del presidente del Congreso ha manifestado que será breve en su contestación, pero que como las minorías se obstinan en dar mayor importancia puede suceder que tenga que variar de parecer.

También ha dicho que en el asunto de los alcoholes se llegará á un acuerdo, estando citados para dicho objeto la comisión alcoholera de las provincias vascongadas.

Créese que se solucionará favorablemente la cuestión, desapareciendo por completo las asperezas è inconvenientes que creen las oposiciones existen en el seno del Gabinete.

Bomba en Barcelona

Esta mañana sobre las doce y media ha estallado en el paseo de los Estudios una bomba que ha ocasionado grandes desperfectos sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Examinada la bomba resultó ser idéntica á la que explotó en el palacio de Justicia.

Robo en una iglesia

El gobernador ha tenido noticia de que en el inmediato pueblo de Fuencarral un individuo ha penetrado en la iglesia con intento de robar.

La guardia civil del puesto detuvo al sacrílego, no sin oposición por parte de él.

A Barcelona

Telegramas recibidos dan cuenta de haber llegado á Barcelona el señor Allendesalazar.

En Argel

En Argel se ha desencadenado un violento huracán que ha destruído varias casas y ha producido muchas víctimas.

Atentado falso

Se ha desmentido el rumor que corría de que el Zar de Rusia haya sido objeto de un atentado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'15
Amortizable al 5 por 100	98'25
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	418'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'95
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Cuéllar 20

Sigue el tiempo seco dificultando la sementera. El mercado de hoy ha estado muy concurrido vendiéndose á los siguientes precios.

Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 32.
Algarrobas á 37.
Yeros á 39.
Avena á 20.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Santa María de Nieva 21

Los precios son los siguientes:
Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 40 reales fanega; cebada á 30; algarrobas á 42.
Tiempo bueno para la sementera que se está haciendo.
La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Se han terminado las operaciones de vendimia y lagares en buenas condiciones, no siendo así la sementera que se halla retraída de sembrar por esta comarca á causa de la sequía.

Hoy entraron en este mercado 1200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'25 reales las 94 libras, según clases.
Centeno á 38.
Cebada á 30.
Algarrobas á 40.
Patatas á 5 reales arroba.
Se han embarcado con destino á Barcelona 16 vagones de trigo, 3 de centeno para Valladolid, y 5 de harina para diferentes puntos.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LOS CATALANES

2, MELITON MARTÍN, 2,

SEGOVIA

Por 12 pesetas un corte vestido lana para señora última novedad.
Por 20 pesetas una capa para caballero con vueltas terciopelo ó franela á cuadros.
Por 2'50 pesetas una camisa franela para caballero con bonitos dibujos.
Por 12 pesetas un corte traje paño *meltón* de mucho abrigo.
Por 15 pesetas una manta viaje lana *Sajonia*.
Por 6 pesetas alfombras terciopelo con elegantes dibujos.
Por 3'50 pesetas una caja de pañuelos señora en color y blancos.
Por 20 pesetas un corte traje dibujo inglés alta novedad.
Por 9 pesetas una docena calcetines clase superior «Jumel» en colores.
Por 35 ó 40 pesetas un abrigo señora últimos modelos forrado de seda con adornos novedad.
Por 4 pesetas un pañuelo seda Sural en varios dibujos.
Por 3 pesetas una manta cama algodón color blanca.
Por 6 pesetas riquísimos mantones de mucho abrigo.
Por 10 pesetas colchas en colores *gandiamas*.
Por 2'40 pesetas media docena servilletas de hilo puro clase superior.
Por 3'50 diez varas franela con bonitos dibujos.
Por 11 pesetas una docena toallas rusas con cuadros y listas en color.

Además de los artículos que anunciamos hay muchos más á precios sin competencia y que no dudamos encontrará el público grandísima ventaja.

Antes de comprar visiten este nuevo establecimiento.

2, MELITON MARTIN, 2
LOS CATALANES

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

SEÑORITA
MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33
SEGOVIA

Fábrica de harinas.

Se arrienda ó vende la titulada «La Estrella», en esta ciudad, próxima á la estación férrea y que es susceptible para cualquiera otra industria.

Del precio y condiciones informará su dueño, M. Villa, Canongía Nueva, núm. 4.

CASA DE HUÉSPEDES

Plazuela Conde Cheste, número 1, 2.º
Grandes habitaciones.
Buen trato.
SEGOVIA

Ama de cría

Soltera, de 23 años de edad, leche de cinco semanas, se ofrece para criar en casa de los padres.

Informarán en la calle de la Hoya, número 19, (San Lorenzo.)

Pastos

Se arriendan para 130 ó 140 reses lanares, en término de Perogordo.

Para tratar, dirigirse á D. Mariano Pèrez, en dicho pueblo.

Ama de cría

Viuda, de 24 años de edad, leche de seis meses, desea criar en casa de los padres.

Informarán en la Administración de este periódico.



LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.